



ID MECD: 2502250
Nº EXPEDIENTE: 3158/2010

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA FORESTAL
MECIONES	-----
UNIVERSIDAD RESPONSABLE	UNIVERSIDAD DE VIGO
CENTRO RESPONSABLE	ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL CAMPUS DE PONTEVEDRA
CENTRO DONDE SE IMPARTE	ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL CAMPUS DE PONTEVEDRA
RAMA DE CONOCIMIENTO	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS	240
PROFESIÓN REGULADA	SI
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	PRESENCIAL
ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	30/06/2010
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2010/2011

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, la **Universidad de Vigo** ha remitido la solicitud para la renovación de la acreditación del título de **GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL** con el fin de que ACSUG compruebe que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la comisión de evaluación de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita de la subcomisión de evaluación al centro donde se imparte el título y de la revisión, por dicha subcomisión, del Plan de Mejoras remitido por el Centro tras la recepción del informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación.

Una vez valorados los criterios de evaluación establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster*, ACSUG emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación **FAVORABLE** considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	C: Se alcanza parcialmente
Criterio 2. Información y transparencia	C: Se alcanza parcialmente
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	B: Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	B: Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	B: Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	C: Se alcanza parcialmente
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	B: Se alcanza

- ASPECTOS MEJOR VALORADOS:

- Las páginas web de la Universidad, Centro y Título son una buena herramienta de difusión. Presentan información suficiente, con buena relación entre ellas y bien valorada por los grupos de interés.
- La página web de la Universidad de Vigo incluye entre otros el portal de transparencia que facilita la búsqueda de información al tenerla centralizada en un solo punto.
- La página web del Área de Apoyo a la Docencia y Calidad aporta una importante cantidad de información (SGC, indicadores, tutoriales, datos en general).
- La estructura establecida en la Escuela para la coordinación docente, tanto vertical y horizontal (título, módulo y materia), facilita que no se aprecien duplicidades y que haya una buena complementación entre la enseñanza teórica con la práctica (en particular con las salidas de campo), lo que permite relacionar estrechamente y afianzar los contenidos teórico-prácticos.
- El perfil de egreso analizado a través de las encuestas realizadas a los empleadores que acogen estudiantes de prácticas y al elevado reconocimiento de la capacitación profesional de los egresados que los empleadores reconocen.
- Participación creciente de los estudiantes del Grado en programas de movilidad.
- El nivel de satisfacción de los diferentes grupos de interés (profesores y egresados) con el título es bueno (hay que trabajar pero se supera y aprende). Las guías se cumplen. En el caso de los estudiantes la satisfacción es aceptable aunque claramente mejorable.
- La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela cuenta con la participación de representantes de sociedad (empresario).
- Alta satisfacción general de los egresados con las prácticas en empresa, tanto como oferta como con su desarrollo (alguno sigue trabajando donde desarrolló las prácticas).
- Elevada satisfacción con las salidas de campo, aunque los estudiantes demandan mayor número de ellas.

- La buena relación y comunicación existente entre el profesorado y los estudiantes que se constata en las reuniones mantenidas con los diferentes grupos de interés y que facilita el que cuando hay un problema se resuelva dialogando.
- El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.
- Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son suficientes en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.
- La participación del profesorado en acciones de movilidad docente y de investigación.
- La situación (Campus de Pontevedra) estratégica de la titulación con el entorno social, económico, empresarial e investigador de la zona, ha facilitado la integración eficaz de la titulación en el Plan de Especialización (CAMPUS CREA) y en el Programa Green Campus, potenciando la educación ambiental para el desarrollo sostenible y la gestión y certificación ambiental en los centros universitarios. Las acciones del plan estratégico CAMPUS CREA contribuyen al desarrollo de una oferta académica adecuada, articulada en un currículo transversal en los ámbitos de especialización del mismo y orientada a la demanda exterior.
- El elevado prestigio de este título entre los empleadores con los que se ha mantenido la audiencia, así como la buena relación existente con la Escuela. Consideran que la Escuela le ha dado al Grado un prestigio que la Ingeniería Técnica no había alcanzado.

PLAN DE ACCIONES DE MEJORA ENVIADO POR EL CENTRO PARA DAR RESPUESTA A:

- ASPECTOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEJORAS:

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

- Actualizar la memoria del título, a la legislación actual vigente, solicitando una modificación del plan de estudios (tal como se indicaba en el Informe Final de Seguimiento de ACSUG de 10 de junio de 2014). En la revisión realizada por la comisión de evaluación durante la visita al centro, se han detectado incoherencias entre la información incluida en la memoria y la actividad desarrollada en el grado.
 - **Acciones de mejora:**
 - Adaptar y modificar la memoria del grado, intentando subsanar las deficiencias detectadas, siguiendo el procedimiento establecido.
 - El procedimiento institucional para modificación de memorias se inicia en septiembre y concluye en el mes de abril.

- Revisar las guías docentes de las diferentes materias de la titulación para que estén completas y que las competencias de cada una se ajusten a la memoria. Analizar si procede disminuir la asignación de competencias a cada asignatura e indicar con qué metodología se consigue cada competencia, de forma similar a como se hace en cuanto a la evaluación de su cumplimiento.
 - **Acciones de mejora:**
 - La memoria modificada que se presentará en el curso 2016-2017 incluirá estas adaptaciones y actualizaciones.

- Desarrollar un plan de difusión efectivo de la titulación. Fomentando la proyección externa, dejando constancia de la imagen de calidad e internacionalización de la Escuela, que podría potenciar la imagen y visibilidad del título y ayudar a atraer a nuevos estudiantes más allá del entorno más próximo.

➤ **Acciones de mejora:**

- Incluir entre las acciones de difusión algunas ligadas a la internacionalización de la escuela, buscando ampliar el marco de influencia del plan de captación.

Comentario de la Comisión de Evaluación: Potenciar, además, el programa de difusión.

- Potenciar el plan de captación, como ya se había indicado en el Plan de Viabilidad (2015) y como establece la Comisión Académica. Analizando y valorando los resultados obtenidos anualmente con el objetivo de aumentar el número de estudiantes matriculados. Las acciones llevadas a cabo hasta el momento son especialmente localistas.

➤ **Acciones de mejora:**

- Seguir potenciando la captación de alumnado. La comisión de calidad del centro y la Junta de escuela, aprobarán el 6º plan de captación del centro, incluye el segundo concurso anual de Ingeniería Forestal.

- Valorar el perfil real de ingreso de los estudiantes (titulación de procedencia y conocimientos adquiridos) y correlacionarlo con el grado de dificultad en superar las diferentes materias de los primeros cursos, analizando el interés de plantear cursos cero o similar para homogeneizar conocimientos.

➤ **Acciones de mejora:**

- A partir del perfil de ingreso se intentará correlacionar los datos del mismo con el grado de dificultad en superar las materias. Además se analizará la posibilidad de plantear tareas específicas para homogeneizar conocimientos.

Criterio 2. Información y transparencia

- Actualizar la web. La Composición de las comisiones elegidas en Junta de Escuela tiene fecha de 26/06/2012.

➤ **Acciones de mejora:**

- Se ha puesto en la web un documento que recoge las nuevas composiciones de las comisiones aprobadas en Junta de Escuela en el año 2015.

- Revisar las Guías Docentes publicadas en la web, algunas de ellas falta incluir la bibliografía, profesorado, falta la Guía docente de la materia Trabajo Fin de Grado (Curso 2015-2016).
 - **Acciones de mejora:**
 - Se incluirá la guía docente del TFG.
 - Se incluirá en las próximas guías, al coordinador de materia o en su defecto coordinador del área de conocimiento en las guías docentes cuyo profesorado asociado, aún esté por determinar.
 - Se revisarán minuciosamente las guías docentes para subsanar los errores cuando se vuelva a abrir la aplicación.

- Incluir en la web información sobre el curso de adaptación para los Ingenieros Técnicos, así como un resumen de los recursos materiales utilizados en el título.
 - **Acciones de mejora:**
 - En la web ya existe información.
 - Se ha actualizado la información, incluyendo fotos de los espacios y recursos materiales.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

- Particularizar a la Escuela la Política y los Objetivos de Calidad.
 - **Acciones de mejora:**
 - Se ha particularizado la política del centro, en base a lo recogido en el plan de viabilidad de la titulación. Esta fue aprobada en CGC del 19/4/2016.
 - Se han fijado las nuevas metas para el curso 2015-2016, en la CGC del 19/4/2016.
 - Se analizarán los objetivos alineándolos con la política del centro e incluyendo objetivos específicos como: número de salidas de campo (Meta: 20 salidas de 44 materias), relación oferta / solicitud de prácticas curriculares (Meta: 100%).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

- Analizar las causas de los resultados tan elevados de estudiantes no presentados, así como de la baja asistencia a clase, con el objetivo de establecer las propuestas de mejora que sean necesarias.
 - **Acciones de mejora:**
 - Se llevará a cabo una reunión con profesorado y alumnado de las materias donde el número de presentados es bajo para identificar las causas y llevar a cabo las acciones de mejora oportunas.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

- Trabajar de forma urgente en la obtención de resultados de satisfacción de egresados y empleadores, de las que ya se debiera de disponer. Incluir también al PAS en el análisis de satisfacción de los grupos de interés.
 - **Acciones de mejora:**
 - Ya se han realizado estas encuestas para egresados, ya existen datos provisionales de las mismas para egresados del grado de Forestales. Participación un 40,74%. Trabajan en el ámbito de la titulación 54,55%.
 - En la fecha actual se están tratando estadísticamente los datos para elaborar los informes de resultados definitivos.
 - Se encuentran en proceso de realización la de los empleadores, el centro ya ha facilitado los datos requeridos por el servicio central. En este momento se está dando de alta en la aplicación informática a los usuarios (muestra) para abrir a continuación el período de recogida de respuestas a través del cuestionario on-line.
 - Encuesta de PAS: El área de calidad de la universidad En el 1º trimestre del 2016, diseño la encuesta de evaluación de las titulaciones para el PAS. Estas encuestas actualmente se encuentran en realización, ya fueron avisados los equipos directivos de los centros y los administradores de los campus para que fomenten la participación de las mismas.
- La tasa de abandono debe llevar asociada al resultado la fórmula de cálculo ya que se utilizan varias versiones de la misma.

➤ **Acciones de mejora:**

- Terminar la puesta en producción de la aplicación UVIGODAT para que incorpore informaciones de ayuda (fórmulas de cálculo, definiciones) a los usuarios.

- RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

- Revisar la configuración del plan de estudios y sobre todo el horario de impartición para facilitar la participación de los estudiantes que están trabajando.
 - **Acciones de mejora:**
 - En la próxima modificación de memoria se analizará esta cuestión y se tomaran las decisiones oportunas dentro del marco regulador.
 - En las reuniones correspondientes a la aprobación de horarios para cada curso académico se tendrá en cuenta esta observación.

- Fomentar la matrícula a tiempo parcial, eso podría solventar algunos problemas de baja asistencia a las clases y presentación a los exámenes.
 - **Acciones de mejora:**
 - Asegurar la información a alumnado en el momento de la matrícula sobre la posibilidad de matrícula a tiempo parcial.
 - Se ha incluido en la web de centro información sobre la posibilidad de matrícula a tiempo parcial y sus trámites.

- Potenciar la singularidad del título respecto del resto de la oferta académica del Sistema Universitario de Galicia. Para eso debería buscarse una especialización del mismo en algunos ámbitos propios de la titulación haciendo uso de la oferta de materias optativas.
 - **Acciones de mejora:**
 - En la próxima modificación de memoria se analizará la posibilidad de concretar de otro modo la especialización. Es una profesión regulada con lo cual no se puede salir del marco, sin embargo se analizará la oferta de optativas para determinar si existen oportunidades de mejora en ese ámbito.

Criterio 2. Información y transparencia

- Analizar la eficacia de la información/comunicación de la página web y de la propia página.
 - **Acciones de mejora:**
 - Revisar los cuestionarios para valorar la necesidad de adaptar algunos ítems a las necesidades de recogida de opinión sobre la información pública de las páginas web de los centros y las titulaciones.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

- Promocionar la existencia de un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y la mejora que supone para la Escuela, algunos de los colectivos entrevistados no conocían su existencia y beneficios.
 - **Acciones de mejora:**
 - Se perseverará con la labor de difusión, información y participación de los grupos de interés en el desarrollo del SGIC.
 - La certificación de la implantación del SGC (cuya visita ha sido realizada en el mes de abril) supondrá un impulso al conocimiento y difusión de las ventajas del mismo.
- Continuar con la idea de la simplificación y que el SGC facilite las actividades e informes de evaluación (seguimiento, modificación y renovación de la acreditación). Por ejemplo una simplificación podría ser integrar los diferentes informes que demanda el SGC en uno solo y que pueda utilizarse para dichas evaluaciones.
 - **Acciones de mejora:**
 - Se analizará la conveniencia en términos de eficacia, eficiencia, utilidad la necesidad de simplificar e integrar algunos informes de resultados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

- Potenciar las actividades de actualización y formación del personal académico y de apoyo, desarrollando un plan de formación en el centro/edificio (aprovechando la multidisciplinariedad del mismo), en base a las necesidades de dicho personal.

➤ **Acciones de mejora:**

- Seguir analizando las necesidades de formación de personal académico y de apoyo tomar las medidas que emanen de dichas consultas en colaboración con el Programa de Formación Permanente del Profesorado y los órganos correspondientes del Campus.

- Utilizar los resultados de la evaluación del profesorado a través del programa de Valoración de la Actividad Docente propio de la Universidad (VAD) o similares (DOCENTIA cuando se implante) para el desarrollo de propuestas de mejora de la titulación.

➤ **Acciones de mejora:**

- Una vez finalizada la recogida de la información se realizará un informe con el resultado de la valoración para cada profesor/a de acuerdo con lo expuesto en el Manual del programa. El Área de Calidad tiene previsto publicar los resultados provisionales en el mes de mayo de 2016.
- Finalizado todo el proceso, y con los resultados definitivos, se elaborarán Informes de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, que detallarán los resultados a nivel de Departamentos y Centros, los cuales deberán utilizarse para la revisión por la Dirección y la mejora continua.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

- Renovar, en cuanto sea posible el software de algunas de las máquinas que se utilizan en los laboratorios.

➤ **Acciones de mejora:**

- Se analizará en que laboratorio o laboratorios concretos existe el problema y se intentará solucionar en el marco descrito.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

- Desarrollar un procedimiento satisfactorio para evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, no solo como suma de las diferentes asignaturas (incluyendo prácticas y Trabajos fin de máster) sino también según opinión de egresados, empleadores, estudios de inserción laboral, etc.

➤ **Acciones de mejora:**

- La Universidad de Vigo ya ha iniciado el proceso para obtener resultados de satisfacción de los empleadores y titulados.
- Encuesta de satisfacción de empleadores: Se ha seleccionado la muestra y se han recopilado los datos de contacto para hacer efectivo el proceso. En este momento se está dando de alta en la aplicación informática a los usuarios (muestra) para abrir a continuación el período de recogida de respuestas a través del cuestionario on-line.
- Encuesta de satisfacción de titulados: El "Área de Apoyo á Docencia e Calidade" de la Universidad de Vigo, puso en marcha en marzo la recogida de datos para medir y evaluar la satisfacción de los titulados en el curso 2014-2015. Esta fase de recogida de datos finalizó el 15 de abril de 2016. En la fecha actual se están tratando estadísticamente los datos para elaborar los informes de resultados.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

- Realizar un análisis riguroso de los indicadores de satisfacción y rendimiento, este mismo curso en el que ya se dispondrá de al menos dos valores de los indicadores de Tasa de Graduación y Tasa de Abandono, considerando la importancia que tiene lo que haga un estudiante dado el bajo número de matriculados.

➤ **Acciones de mejora:**

- Analizar anualmente indicadores de satisfacción y rendimiento, y su tendencia.
- Comparar los resultados de las tasas obtenidos por la titulación con los resultados generales de la rama de ingeniería y arquitectura en la Universidad de Vigo y en el Sistema Universitario de Galicia, así como con los incluidos en el Sistema Integrado de

Información Universitaria (SIU) para la misma titulación en el resto de las universidades españolas.

➤ **Acciones de mejora:**

- Analizar anualmente resultados de las tasas obtenidos por la titulación con los resultados de referencia.
- Revisar la planificación del momento de realización de las encuestas a los diferentes grupos de interés, de modo que se incremente la participación y los resultados sean suficientemente representativos y fiables y faciliten la elaboración de acciones de mejora.

➤ **Acciones de mejora:**

- Se prestará especial atención a que la tendencia, en lo que se refiere a la participación de los grupos de interés, siga siendo positiva, realizando si fuera preciso ajustes derivados de problemáticas detectadas.
- Recabar, de forma sistemática, los resultados de inserción laboral y utilizarlos para obtener información de forma continua para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título.

➤ **Acciones de mejora:**

- La Universidad de Vigo ya ha iniciado el proceso para obtener resultados de satisfacción de los empleadores y titulados que complete el panel de encuestas desarrolladas sistemáticamente por la propia universidad de Vigo y por ACSUG, en lo que se refiere a la encuesta de inserción laboral.
- Encuesta de satisfacción de empleadores: Se ha seleccionado la muestra y se han recopilado los datos de contacto para hacer efectivo el proceso. En este momento se está dando de alta en la aplicación informática a los usuarios (muestra) para abrir a continuación el período de recogida de respuestas a través del cuestionario on-line.
- Encuesta de satisfacción de titulados: El "Área de Apoyo á Docencia e Calidade" de la Universidad de Vigo, puso en marcha en marzo la recogida de datos para medir y evaluar la satisfacción de los titulados en el curso 2014-2015. Esta fase de recogida de datos finalizó el 15 de abril de 2016. En la fecha actual se están tratando estadísticamente los datos para elaborar los informes de resultados.

- o Encuestas de satisfacción del PAS: El "Área de Apoio á Docencia e Calidade" coordinó un grupo de traballo, en el 1º trimestre del año 2016, para diseñar la encuesta de evaluación de las titulaciones para el PAS. La obtención de datos relativa a estas encuestas se ha iniciado el 4 de mayo.
- o En todo caso se analizará la información facilitada por ACSUG al menos una vez al año para tomar las decisiones oportunas.

ACSUG, en un plazo máximo de 3 años evaluará el informe de seguimiento del título junto con las evidencias que justifiquen el cumplimiento de las acciones incluidas en el Plan de Acciones de Mejora y remitirá a la universidad un informe de seguimiento sobre el cumplimiento del mismo.

Santiago de Compostela, 24 de mayo de 2016

DIRECTOR ACSUG
SECRETARIO CGIACA



José Eduardo López Pereira